



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147791
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10.2
 Destino: JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1534	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA
Nit - Cc:	9517517
Predio Numero	0101000001840901900000032 (010101840032901)
Dirección Del Inmueble	C 14 12 59 Of 202
Dirección De Cobro	C 14 12 59 Of 202 / SIN DIRECCION OFICINA 202 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores **CUBIDES BOTIA JAIRO LUIS OMAR, CHAPARRO OROZCO HECTOR BENIGNO**, identificados con cedula de ciudadanía Nos. **9517517, 19168398** respectivamente, son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000001840901900000032 (010101840032901)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **C 14 12 59 Of 202**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios a, con Matricula inmobiliaria **095-34097** y dirección según **SIN DIRECCION OFICINA 202** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000001840901900000032 (010101840032901)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019, según resolución No. 1145 de 2019, además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 261 de 2022. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60; expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000001840901900000032 (010101840032901)**, ubicado en la siguiente dirección **C 14 12 59 Of 202**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001840901900000032	9.517.517	201666560	0	9	29						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 14 12 59 Of 202								
JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA		2020 a 2024	Avaluo \$ 39,118,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-34097	07/03/2024	2014	11/11/2016	\$ 100,451							
Año	%M Idr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombera	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	33.823,000	202,938	272,997	0	0	4,059	0	0	4,059	479,994
2021	0.006	34.838,000	209,028	235,271	0	0	4,181	0	0	4,181	448,480
2022	0.006	35.883,000	215,298	183,922	0	0	4,306	0	0	4,306	403,526
2023	0.006	37.430,000	224,580	100,621	0	0	4,492	0	0	4,492	329,693
2024	0.006	39,118,000	234,708	23,095	0	0	4,694	0	0	4,694	262,497
TOTALES			1,086,552	815,906	0	0	21,732	0	0	21,732	1,924,190

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minist 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666679

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA					
TEL: 7702040		CEDULA / TIT / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		D. M. A. A.	
PARA JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		1		D. M. A. A.	
C 14 12 59 OFICINA 202		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		1		D. M. A. A.	
TEL 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		1		Dir. errada No.34		1		D. M. A. A.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1		D. M. A. A.	
NOTAS		152210441		1		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. A.		Que complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1534 - 2024		10000		FLETE VARIABLE		8103		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
Nombre CC.Remitente		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
DOCUMENTO		0		OTROS		D. M. A. A.		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE:SI		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
DOCUMENTO		0		CARTAPORTE:SI		1		D. M. A. A.		D. M. A. A.	



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minist 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666679

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA					
TEL: 7702040		CEDULA / TIT / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		D. M. A. A.	
PARA JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		1		D. M. A. A.	
C 14 12 59 OFICINA 202		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		1		D. M. A. A.	
TEL 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		1		Dir. errada No.34		1		D. M. A. A.	
RECIBE LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1		D. M. A. A.	
NOTAS		152210441		1		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. A.		Que complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1534 - 2024		10000		FLETE VARIABLE		8103		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
Nombre CC.Remitente		VAL SERV ME		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
DOCUMENTO		0		OTROS		D. M. A. A.		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE:SI		D. M. A. A.		D. M. A. A.	
DOCUMENTO		0		CARTAPORTE:SI		1		D. M. A. A.		D. M. A. A.	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minist 001368 del 4/9/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666679
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 14 12 59 OFICINA 202
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 14:36
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363103
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:26 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay citfono Puerta cerrada nadie da informacin de destinatario en los locales del primer piso	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363103 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 01/01/1900 02:36:00 p. m.	12:00:00 a. m.	17- CPR- 294045
20/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:26 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay citfono Puerta cerrada nadie da informacin de destinatario en los	23/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS	23/12/2024 23/12/2024 10:09:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- CPR- 294045

<p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>locales del primer piso</p> <p>11:26 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay citfono Puerta cerrada nadie da informacin de destinatario en los locales del primer piso</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, 21/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.CO(N)</p>	<p>17051</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 10:20:00 a. 12:00:00 a. m. m.</p>	<p>17- CPR- 294045</p>
<p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:26 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay citfono Puerta cerrada nadie da informacin de destinatario en los locales del primer piso</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, 20/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>20/12/2024 01/01/1900 11:35:00 a. 12:00:00 a. m. m.</p>	<p>17- CPR- 294045</p>
<p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:26 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay citfono Puerta cerrada nadie da informacin de destinatario en los locales del primer piso</p>	<p>20/12/2024 Regional(17 -- MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666679 por 1 m. unidades de 1 unidades,</p>		<p>20/12/2024 01/01/1900 08:39:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.</p>	<p>17- CPR- 294045</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA</p>	<p>10:22 : FACHADA: edificios Cosmos piso seis fachada granito crema puerta vidrio aluminio dorado escaleras por fuera se llama dos veces no contesta</p>	<p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO</p>		<p>20/12/2024 20/12/2024 06:23:00 a. 12:00:00 a. m. m.</p>	<p>17- CPR- 293954</p>



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363103

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:36		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: JAIRO LUIS OMAR CUBIDES BOTIA		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: C 14 12 59 OFICINA 202		TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		891855130-1		152210397		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO	
NOTAS		RACK: SOBRES		DEV 174002666679 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		FLETE VARIABLE		OTROS	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		CARTAPORTE:SI	
		transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024	

SECRETARÍA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 30 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido digital acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

Envía COLVANES S. A. S. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1817 de 2012, Periodo de conservación, desde su Promoción y Publicación en Tratamiento de Datos Personales, se informaron oportuna y debidamente en esta oferta, más adelante en el tratamiento sucesivo a la prestación del servicio contratado, operación de inventarios por regularización, y será responsable del mismo y a través de su correo electrónico por su gestión y a través de correo electrónico. Para la prestación de POR remitirse al portal web www.colvanes.com.co o a la línea telefónica 7943670